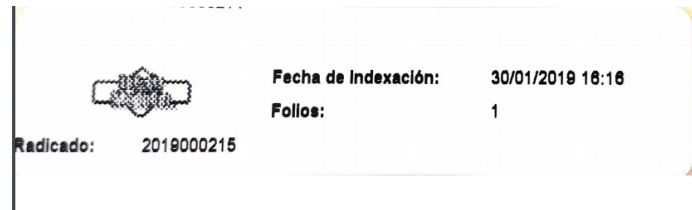


Medellín, 30 de enero de 2019

Doctor  
**GILDARDO ALFREDO PÉREZ LOPERA**  
 Gerente Lotería de Medellín



**REFERENCIA:** Informe de Austeridad del Gasto del cuarto trimestre del año 2018  
 Comparado con el cuarto trimestre del año 2017

Respetado Doctor Gildardo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia (hoy Lotería de Medellín), me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el cuarto trimestre del año 2018, con el cuarto trimestre del 2017.

NOMBRE DEL RUBRO	4 T 2018	4 T 2017	VARIACIÓN	%
HONORARIOS Y COMISIONES	406.717.485	465.340.530	(58.623.045)	-12,60%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.121.694	614.433	507.261	82,56%
MANTENIMIENTO	37.649.580	35.831.775	1.817.805	5,07%
SERVICIOS PUBLICOS	18.913.988	15.614.239	3.299.749	21,13%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	17.242.314	8.583.519	8.658.795	100,8%
TRANSPORTE/VIÁTICOS	78.699.781	66.505.537	12.194.244	18,34%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	--	9.296.000	(9.296.000)	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>560.344.842</b>	<b>601.786.033</b>	<b>(41.441.191)</b>	<b>-6,88%</b>

FUENTE: Coordinación de Contabilidad.

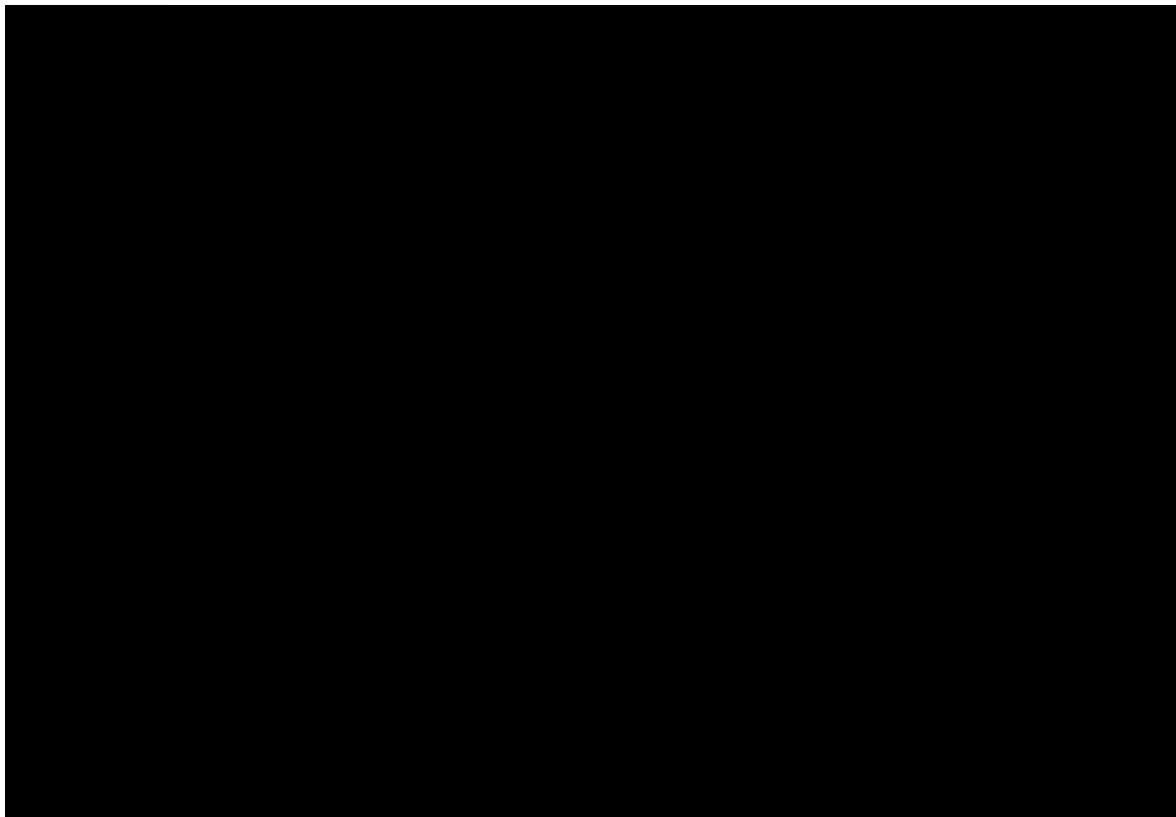
El grupo de gastos analizados presenta una disminución del -6,88% de los gastos acumulados al cuarto trimestre del 2018, con respecto al mismo período del 2017, es decir

Una disminución de cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento noventa y un pesos (\$41.441.191.00), disminución que se explica a continuación:

**HONORARIOS Y COMISIONES:** De acuerdo con la información suministrada, este rubro presento una disminución del 12,6%, esto se debe a que la Entidad para el cuarto trimestre del 2017, pagó a la Universidad de Antioquia la suma de \$ 80.000.000, del contrato de Modernización de la Empresa, el cual terminó en ese período.

Es importante que se continúe con medidas de austeridad para este ítem.

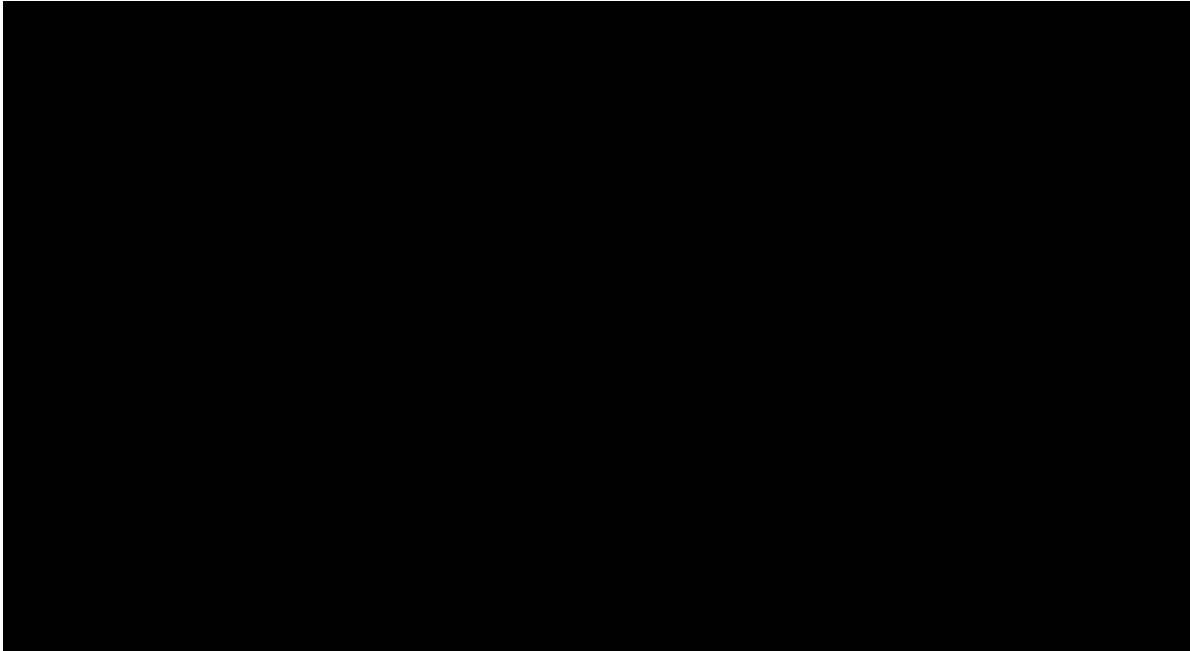
A continuación se relacionan los pagos efectuados en el cuarto trimestre de 2018, de los contratos relacionados con la cuenta Honorarios y Comisiones:



FUENTE: Coordinación de Contabilidad.

**HORAS EXTRAS Y FESTIVOS:** Este rubro presento un incremento del 82,56%, frente al cuarto trimestre del año 2017, esto se debe a la necesidad del servicio, y a que la Lotería de Medellín creo el cargo de conductor de representación, razón por la cual se incremento considerablemente este ítem, el pago de horas extras y festivos del conductor en el período de octubre a diciembre de 2018, asciende a la suma de \$ 782.394.00, los cuales equivalen al 69,75% del total de horas extras y festivos del último trimestre de 2018.

**MANTENIMIENTO:** Este rubro presenta un incremento del 5,07%, el cual es razonable debido al incremento del IPC, el aumento de mantenimiento es de \$ 1.817.805.00, comparado con el último trimestre de 2017, el cual no es muy representativo, por lo expuesto anteriormente, se recomienda continuar con las medidas de austeridad.

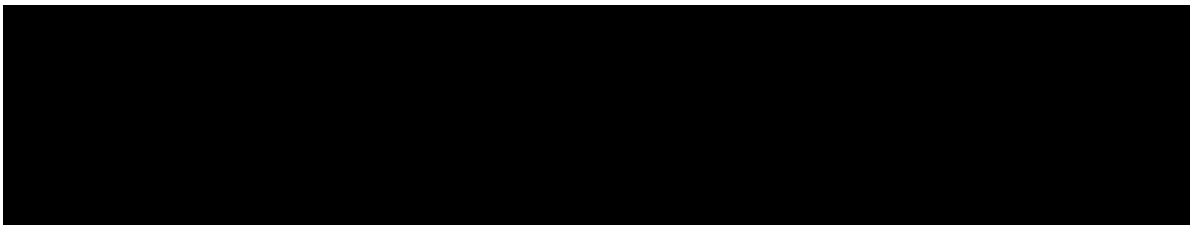


FUENTE: Coordinación de Contabilidad.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** De acuerdo con la información suministrada, este rubro presentó un incremento del 21,13%, aunque el incremento no es muy significativo, esta variación es normal, analizado frente al incremento del costo de vida que se presenta a lo largo de la vigencia, al aumento que se ha presentado en las tarifas de energía, y a las instalaciones del alumbrado navideño dentro de la Entidad. A pesar de esto, la empresa viene haciendo esfuerzos significativos relacionados con el ahorro en los servicios públicos en general.

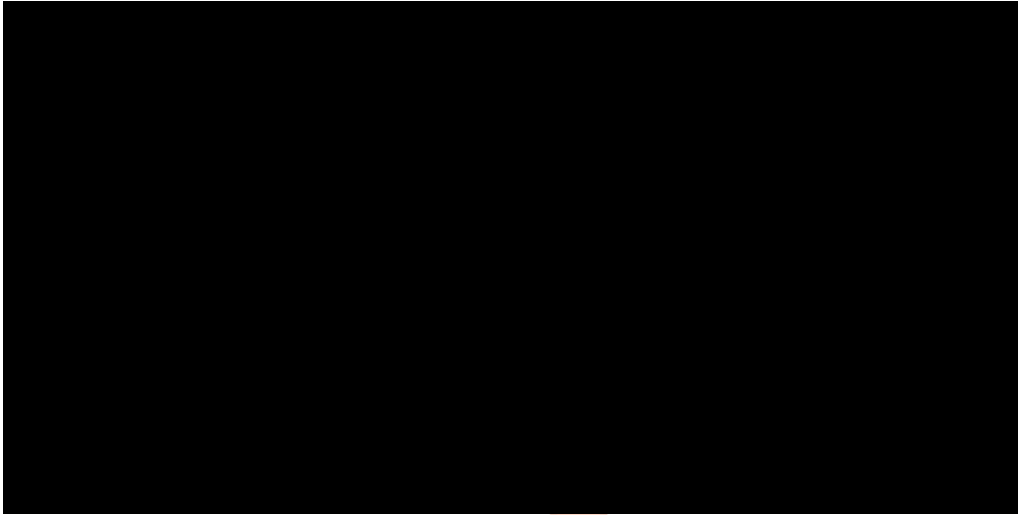
**COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:** Este rubro presento un incremento bastante significativo del 100,88%, debido al aumento en el envío de premios entregados por la Lotería de Medellín en las campañas promocionales del último trimestre del año 2018, con la empresa Servientrega S.A.

Relación de los pagos efectuados en el cuarto trimestre de 2018:



FUENTE: Coordinación de Contabilidad.

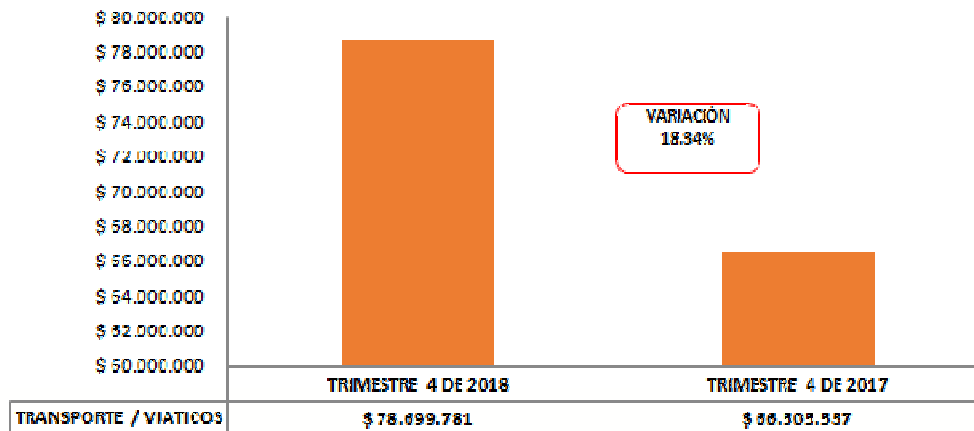
Variación del valor pagado por el rubro Comunicación y Transporte correspondiente al cuarto trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo del año 2017:



**TRANSPORTE Y VIATICOS:** Según información reportada, este rubro presentó un incremento del 18,34% frente al cuarto trimestre del año anterior, debido al mantenimiento de la red de ventas, que conlleva al desplazamiento a las diferentes ciudades del país realizadas por la Gerencia y el Área Comercial de la Entidad, así mismo en este trimestre del presente año, se continúa con el control y vigilancia al concesionario de chance según contrato Nro. 073 de 2016, y la inspección y control de juegos ilegales en el departamento de Antioquia, además se cuenta con un contrato de prestación de servicios para el transporte requerido en la entidad para éste tema. ®

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de transporte/viáticos, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, comparado con el mismo período del año 2017.

**VALOR PAGADO TRANSPORTE/VIATICOS  
4 TRIMESTRE 2018 vs 4 TRIMESTRE 2017**



### RECOMENDACIONES:

- ✓ Es necesario continuar incentivando el compromiso de los empleados de la Lotería de Medellín en el uso responsable de la papelería, las impresiones y las fotocopias.
- ✓ Se recomienda trazar una estrategia de racionalización de viáticos y gastos de viaje, ya que el incremento del 18,34% presentado en el año 2018, es representativo si se compara con el mismo período del año 2017.
- ✓ Seguir incentivando en los funcionarios de la Lotería de Medellín en la utilización del correo electrónico para el manejo de la información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario del papel y tinta, al igual que la utilización por ambos lados del papel para las impresiones requeridas.
- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.
- ✓ Se recomienda que cada funcionario verifique que su equipo de cómputo quede apagado cuando termine su jornada laboral, y aportar así al ahorro de energía, esto se puede lograr con campañas de austeridad.
- ✓ Se recomienda actualizar la Resolución 107 de 2011 ya que está desactualizada.

Cordialmente,



**LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON**  
Directora Auditoría Interna



**WILLIAM MUÑETÓN ACEVEDO**  
Profesional Universitario Auditoría Interna.